

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 20/05/2022
NOMBRE:	VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	2022 000168
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	23 de Mayo de 2022	27 de Mayo de 2022

JUSTIFICACIÓN:
VIÁTICOS Y PASAJES AL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC A EFECTOS DE LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	160-41-05A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	160-41-05B	D	\$2,128.00	0.00	\$0.00	\$2,128.00
TOTALES				\$3,509.00	0.00	\$0.00	\$3,509.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
[Redacted Signature]
SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO FERRAZ QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 3,856.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 20 DE MAYO DE 2022
LA CANTIDAD DE: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: JOCOTEPEC

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$1,381.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
JOCOTEPEC 70*10	700		2,475.00
ADICIONALES	200		
900*2.75=2475			
TOTAL	900	0.00	\$2,475.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

\$3,856.00

2475

RECIBIÓ

AUTORIZO

VICTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1951/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JOCOTEPEC, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona, Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, Ing. Armando Rubio Álvarez y L.C.P. Margarita Lozano Valdivia**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **23 al 27 de mayo de 2022**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1951/2022
Número de Orden de Visita 01/2022

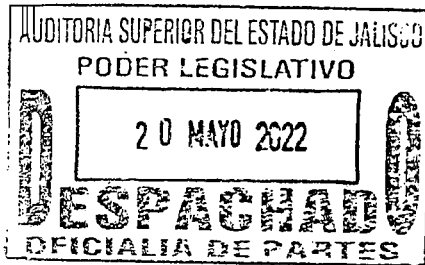
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Con Cáncer en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- cc.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- cc.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- cc.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- cc.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- cc.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLE/JADM/JEPC/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

LA C. IMELDA KARINA PÉREZ GONZÁLEZ, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA ING. LIZETTE GRACIELA RAMÍREZ CORONA Y EL ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 1951/2022 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

23 DE MARZO AL 27 DE MAYO DEL 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESCRITAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.	
	
SELLO DE LA OFICINA	C-IMELDA KARINA PEREZ GONZALEZ

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



FLORENCIA 1000
FMI130426L65

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 44600
TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

FACTURA
A 72838

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4

USO CFDI: G03 - Gastos en general

FECHA
24/05/2022 08:22:41
FOLIO FISCAL
6450c256-e1f0-4639-be82-73331c6218cf

CANTIDAD	UNIDAD	(CLAVE SAT) (N° IDENTIFICACIÓN)	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DESCUENTO	IMPORTE
30.470844	LITRO (LTR)	(15101514) (PL/20613/EXP/ES/2017-455176)	Mobil Synergy Extra	\$19.8772	\$0.00	\$605.6751
TRASLADO 002 - IVA(16.00%)						\$94.54
SUBTOTAL						\$605.68
TRASLADO 002 - IVA(16.00%)						\$94.54
SETECIENTOS 22/100 MXN						TOTAL \$700.22

SELLO DIGITAL

ONrMGINQMtbEP2rd3Uf0QQ5gUDKc1eK8EwhKfwWPXMEJf1nCuB7rMdaOqAnyJT7mwObSsPFhbU3IKZF9QTNfRcN+rSeviwmbWLIgBPRMefOJDaMeI2xn07BOTAcO3LJTMsmSHH/54W0tC0maWrYnyyJDckAHYsaQPu8jsh5X9DmfhFgQ0uYBdV5EwZiypZo5b1daYty9qy+ZIEqMfufhPqzvfq8sqXpMW+DKV9ckNpsdTT+NzvmMiUqhvaeQdUOp2lufP S9XNRZBz+DeyKVeysYudjO0yIf3eQfTJ6YOEzDbcyabFVDNWB8nvlmTnPTBF+z1gAM9O283vkeiDu5w==

MÉTODO DE PAGO: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
CONDICIONES DE PAGO:

FORMA DE PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO



NÚMERO DE CERTIFICADO: 00001000000510506853

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24/05/2022 08:22:42

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|6450c256-e1f0-4639-be82-73331c6218cf|2022-05-24T08:22:42|LSO1306189R5|
ONrMGINQMtbEP2rd3Uf0QQ5gUDKc1eK8EwhKfwWPXMEJf1nCuB7rMdaOqAnyJT7mwObSsPFhbU3IKZF9QTNfRcN+rSeviwmbWLIgBPRMefOJDaMeI2xn07BOTAcO3LJTMsmSHH/54W0tC0maWrYnyyJDckAHYsaQPu8jsh5X9DmfhFgQ0uYBdV5EwZiypZo5b1daYty+ZIEqMfufhPqzvfq8sqXpMW+DKV9ckNpsdTT+NzvmMiUqhvaeQdUOp2lufP S9XNRZBz+DeyKVeysYudjO0yIf3eQfTJ6YOEzDbcyabFVDNWB8nvlmTnPTBF+z1gAM9O283vkeiDu5w==|00001000000509846663||

SELLO DEL SAT:

h4gY16GwegX9qO9Oz7gVWo7SPb1bvZfHPdBlzLR9OYSA94CzAjhfSYEv4PokiG2n0v3P3v0y8iOMGQqNerQaF1PQ+Ipt2zCyOVslOZ11kgxF8B4T4XEPVQugXhFhJKlxBLKedcbp9h49N8l8MQFov+G1VqF2jGPETNt1pH8ceObSVql/hturLwETBHZnK/wllumD7x9cqm158pE675HhOclKdGRS+WJc2nm7nCaJmwKalyFCZnwpPgekUTBhZ87ZEKRstXtVqVG2V4MvgPSLQ8Bmp19Us43HtNqGbHtLhZA+hhw7QQ43WsbN0hByB3Amr0hEdwXVi2Z2taOT0Aw==

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el 
3 1 MAYO 2022


3 1 MAYO 2022

Nombre: 

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Victor Manuel Preciado
FIRMA _____

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022





PETROMAX, S.A. DE C.V.

PET040903DH1

Avenida Munich 195 Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México C.P. 66450, México Tel. 601 - General de Ley Personas Morales

FACTURA

Table with invoice details: Serie: HDEBK Folio: 2193631, Fecha: 2022-05-30T08:30:02, UUID: 8be2638d-38fa-49e7-a080-f91fba60f3f9, Lugar de Expedición: 45640, Tipo de Comprobante: INGRESO, N° de estación: 7341, Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición, N° de ticket: 2193631, Forma de Pago: 28 - Tarjeta de débito, Condiciones de pago, Moneda: MXN

VENDIDO A: ASE0901016N4 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO AV. NIÑOS HEROES 2409. MODERNA C.P.44190 MEXICO Uso del CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Table with 8 columns: Cantidad, Unidad Medida, N° Id., Clave Producto, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Row 1: 62.674 LTR PL/518/EXP/ES/2015-2193631 15101514 MAGNA \$ 19,713438 \$ 1,235.52 \$ 0.00. Row 2: Base \$ 1,205.14 Impuesto 002 Tasa 0.160000 Tipo Factor Tasa Importe 192.82 Tipo Traslado

OPERADO Fondo Revolvente

Tipo de relación: CFDI Relacionado: No° Certificado del SAT:0000100000050750848 Fecha y hora de certificación:2022-05-30T08:30:04

Subtotal: \$ 1,235.52 Total IVA: \$ 192.82 Total del Comprobante: \$ 1,428.34

Importe en Letras: MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 34/100 MXN

Sello del emisor: BXhu2NVQr0ej8BGhm3ZdujXona5g5Kjt054g50vSCVABG7nSCJrZgFbPqzthUNIL2pFgZal5sRd3RdJvWea6YM0qw/u5TKn02UAce3+ksNUPjijxj2VGV04DyzJg2P43Xo/EXWUwSx7/FN4NhS+ot1r7UuyMj1MqPDWZisnaLmSAfBOtEbKW2yZMDqTiuEb9MqtQAIhuMkymXLOurz0rqz758Jgek9Uf8c331bRZbe+NjvWFRP+GowXJyTs2icbhU0GUmSxK8nD4yvGHQ0oWCvQ0dg2jQv89Coid4bBW+QU6ey8mpJGPIWpN8opX5FwmfVmWPw29dfqnhMVq12Q==

Sello digital del SAT: BHWr2LR5u8ifDobyqqB0B2wlpzNzuDJU7bKHNv7Ve3NEDrvRZBvAbHsPJsK8q9AZZlgo12OuvQ3yMy7HmNZn5Mffu/FbR7RZxgRP7rFnGVvuOw1xxyfXHzM0LAmIadXgyNAy6RfV3NzTMVHScBZRBS38teBK7AM8yZprSW6h4MkYUOCVCYNIvYU7ROWWmW62ZBWowLkLm4WY1UbMLhoq8gNb6YzI3WAG8m2nFYnUMP+RByJDbVvXW2Xg+dj0gP1Wz6ZpILtOCfBOK+v9TD7a8DnJ2NdVX8P4XN0/E3eZlqTV+AVsQ/+kK0I0E4nUw7InEDABPh6Xm4DWGg==

Cadena original del Complemento de Certificación del SAT:

||1.1|8be2638d-38fa-49e7-a080-f91fba60f3f9|2022-05-30T08:30:04|AUR100128N3|BXhu2NVQr0ej8BGhm3ZdujXona5g5Kjt054g50vSCVABG7nSCJrZgFbPqzthUNIL2pFgZal5sRd3RdJvWea6YM0qw/u5TKn02UAce3+ksNUPjijxj2VGV04DyzJg2P43Xo/EXWUwSx7/FN4NhS+ot1r7UuyMj1MqPDWZisnaLmSAfBOtEbKW2yZMDqTiuEb9MqtQAIhuMkymXLOurz0rqz758Jgek9Uf8c331bRZbe+NjvWFRP+GowXJyTs2icbhU0GUmSxK



3W+QU6ey8mpJGPIWpN8opX5FwmfVmWPw29dfqnhMVq12Q==||0000100000050750848||

Validado ante el SAT

3 1 MAYO 2022

Nombre: Zaira



3 1 MAYO 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN NOMBRE: Victor Manuel Prado 2022 FIRMA

OPERADO Transferencias y Asignaciones Estatales

Este documento es una representación impresa de un CFDI y el Comprobante de Pagos se realizó con base en las disposiciones fiscales; sin embargo, aún está pendiente su publicación por lo que puede ser modificado.